



Quarenta maravedis

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

la Corte; expresando que no por ser paxivos pa-
ra de la corriente el Almacén del Carbón. Si son
los mismos que propone D. Baltasar; y que costar
podrán tener; Si se mantiene en lo que tiene dicho an-
teriormente, ó se retracta; cuya diligencia juzgamos
indispensable, atendida la variedad que hay entre
la certificación de Antonio Baltasar, y que antes ha-
via tomado D. Juan de la Corte. Puesta que sea la
referida certificación, diremos en su vista, lo que
discursamos sea mas de justicia en satisfacion de
los deseos de N. S. Murcia 20 de Febrero de 1757.

D. D. Mariano Vique

Lic. D. Juan Comales

[Signature]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

